



## LAS VOCES SILENCIADAS

(La encuesta de A. J. Pani  
sobre la cuestión democrática  
en México)

Marco Velázquez

... la historia no es más que un sueño. Los que la hicieron soñaron cosas que no se realizaron; los que las estudian sueñan con cosas pasadas; los que la enseñan sueñan que poseen la verdad y que la entregan.

Rodolfo Usigli, *El gesticulador*,  
acto primero

**E**N el segundo semestre de 1948 la editorial Cultura publicaba los resultados de la encuesta sobre “La cuestión democrática en México”, promovida por el ingeniero Alberto J. Pani a principios de 1947, mediante la distribución de un folleto y artículos periodísticos, bajo el polémico título de *El retroceso democrático del nuevo régimen*.

De los más de cuatro mil ejemplares, del folleto y la encuesta, que distribuyó el ingeniero Pani entre personalidades de la política, la cultura y el periodismo en México, así como de su reproducción, a principios de enero de 1948, en los periódicos *El Universal* y *Excelsior*, sólo respondieron menos de un centenar de personas; de éstas, Pani incorporó en la publicación del libro más de cincuenta opiniones.

El propio autor de la encuesta comentaba, en el preámbulo del libro,

respecto al poco interés suscitado y a lo exiguo de las respuestas: “... Acusa ese resultado —decía Pani— una aterradora y vergonzosa escasez de civismo en la clase letrada de la población mexicana...”, pero también apuntaba con entereza: “... Por otra parte, podrían explicar la mudez ante la encuesta: la desconfianza en el promotor de la misma, el poco o ningún interés en complacer a un político definitivamente caído, o el pesimista y generalizado convencimiento de la inutilidad de cualquier esfuerzo encaminado a combatir una situación que ciertamente perjudica al país, pero que aprovecha al pequeño y audaz grupo de sus dominadores”.<sup>1</sup>

Las opiniones ahí vertidas y las conclusiones que se derivan de las mismas, en especial de algunos críticos considerados tradicionalmente como “reaccionarios”, justificaron por mucho tiempo el silencio impuesto a la publicación. Durante varios años sus

resultados, publicados en una edición de sólo mil ejemplares, se convirtieron en material de coleccionistas, ya que una parte mayoritaria de la edición jamás salió a circulación. El otro camino, para conocer la encuesta y sus resultados, era armar un gigantesco rompecabezas lleno de acertijos, con diversos artículos publicados por unos veinte autores entre 1947 y 1948 en *El Universal*, *Excelsior* y muy esporádicamente en *Novedades*. Traer hoy a cuenta este documento, es recuperar las voces de un debate silenciado, que al igual que la democracia, reclama el derecho de tener la oportunidad de ser escuchado.

### La encuesta y su contexto

Al igual que las encuestas actuales, política y técnicamente hechas para “crear opinión”, la de Pani estaba diseñada de igual forma, pero además tenía otro interés distinto al de “orientar” la votación en determinada dirección. Se trataba de generar un amplio consenso en torno a la necesidad de cambios en la ley electoral. Como lo señaló el autor: “No se trataba, pues, de obtener y computar la más fuerte acumulación de sufragios para elegir a un funcionario, ... sino de aquilatar y ha-



cer el balance de las razones aducidas en pro y en contra de un concepto...''<sup>2</sup>

La encuesta se produce en el contexto de los tradicionales buenos propósitos de principio de sexenio, en este caso el de Miguel Alemán Valdés; el denominado "Presidente universitario" había anunciado cambios en dirección a la modernización y democratización del país. Así, la ley electoral y lo concerniente al recién estrenado PRI, y sus vínculos con el gobierno, constituían aspectos prioritarios a debatir para un sector importante de la vida política nacional.

La mayor parte de las respuestas a la encuesta se realizaron entre marzo y junio de 1947, es decir en los primeros meses del sexenio, y a poco más de un año de creado el PRI. De ahí su importancia. Tan sólo recordemos que en el mismo tiempo, otro importante sector político, el vinculado a Vicente Lombardo Toledano, opinaba en una dirección distinta y a veces contrapuesta a la expresada en los que respondieron a la encuesta.

Después de aprobadas las reformas alemanistas al artículo 27, en marzo de 1947, Lombardo Toledano sostenía: "El Gobierno del licenciado Miguel Alemán es la lógica continuación de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Lázaro Cárdenas, desde el punto de vista del desarrollo de un régimen democrático burgués..."<sup>3</sup> Todavía en julio del mismo año Lombardo insistía: "...que el PRI es un instrumento político valioso, porque representa

principalmente la coordinación política y programática del Presidente de la República y de los secretarios de Estado con las autoridades de las diversas entidades del país. Suprimir el PRI, en las actuales circunstancias... sería un error grave..."<sup>4</sup>

Dentro de este aspecto político había también opiniones divergentes de las de Lombardo, y que a la distancia, por el contrario, son más convergentes, de lo que se pensaba entonces, con las expresadas en la encuesta. Tal vez el caso más significativo sea el de Narciso Bassols, quien en julio de 1949 señalaba: "En realidad, históricamente hablando, el sistema de elecciones gubernamentales está muerto..."<sup>5</sup>

La sucesión presidencial de 1946 estuvo precedida por dos cambios fundamentales en el sistema político mexicano, previos a la disputa electoral, pero enmarcados en una estrategia común de la reorganización del PRM en PRI, y las modificaciones, necesarias para asegurar su éxito, a ley electoral. En ambos casos, desde la mitad del sexenio de Manuel Ávila Camacho, se habían producido fuertes conjeturas, respecto al sucesor y a la necesidad de modificar el sistema electoral.

Ciertamente, el considerado candidato "amarrado" y hermano mayor del presidente, general Maximino Ávila Camacho murió de manera por demás extraña después de un banquete tributado por sus simpatizantes. Así, para el resto de los candidatos el camino a la candidatura del partido oficial

se había allanado; no obstante, la disputa llegó a extremos delicados con la ruptura de Ezequiel Padilla.

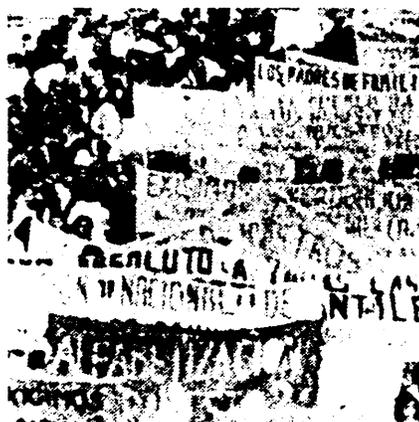
Los restantes precandidatos, Rojo Gómez y Henríquez Guzmán, en especial este último, se disciplinaron por algún tiempo frente a la candidatura del entonces secretario de Gobernación Miguel Alemán, mismo que había anunciado a principios de 1943 el estudio de las reformas a la ley electoral.

Al iniciar 1945 se declara la puesta en vigor, para junio de ese año, de las modificaciones a dicha ley; pero la fuerte oposición que desató el sector obrero, en especial la CTM, obligó a postergarla. Esta agrupación fue uno de los sectores que mayor oposición realizó a las esperadas modificaciones, por la afectación en los espacios locales que dominaban sus dirigentes.

El PAN, por su parte, se declaró abiertamente a favor.

El clímax político se prolongó los últimos meses de 1945 y los primeros de 1946. En especial a partir de agosto en que Padilla acepta su postulación fuera del ámbito del partido oficial; el 23 de noviembre se constituyó el Partido Demócrata Mexicano y declaró a Ezequiel Padilla su candidato. Al finalizar 1945 Manuel Ávila Camacho envió la ley electoral para su aprobación en el Congreso.

Con las modificaciones finalmente se creaba una comisión de vigilancia electoral, integrada por dos comisionados de cada uno de los poderes, y presidida por dos representantes de los par-



tidos políticos. Así, con estos cambios quedaban fuera las autoridades municipales del control de los procesos electorales, disminuyendo enormemente la capacidad de acción política de la oposición, y en especial del PAN; y se garantizaba por lo tanto un eficaz control oficial del proceso electoral.

El enfrentamiento entre padillistas y alemanistas era creciente: a principios de enero de 1946 el enfrentamiento toma proporciones sangrientas en León, Guanajuato. Así, en plena campaña electoral, el 18 de enero, en la Segunda Convención Nacional del PRM, se disolvió éste y se creó el PRI. El 20 de enero el nuevo PRI declaró a Alemán su candidato.

Las elecciones del 7 de julio de 1946 constituyeron, en su tiempo, un hito de afluencia política y "civilismo", como se le llamó entonces. El Colegio Electoral emitió sus dictámenes el 29 de agosto; al día siguiente Padilla salía del país. El 12 de septiembre el Colegio declaró electo a Miguel Alemán.

Los siguientes años, hasta las elecciones de 1949, se mantuvo la esperanza de cambios en el sistema electoral.

Dos años después de las respuestas a la encuesta de Pani, el 17 de junio de 1949, se publicaba en el periódico *Excelsior* una nota de Eduardo Villaseñor, bajo el epígrafe: "¿Qué va usted a hacer señor Presidente?". Ahí denuncia en detalle la superchería electoral, que descubrió en el VIII distrito electoral, en el cual competía, representando al recién creado Partido Popular,

contra el candidato del PRI Alfonso Sánchez Madariaga.<sup>6</sup>

Paralelo a la candidatura de Alemán y Padilla, el PAN intentó lanzar a Luis Cabrera, ofrecida por este partido su postulación en febrero de 1946; sin embargo, no aceptó, por lo que de nueva cuenta el PAN no contó con candidato presidencial. Aun así participó en la campaña para diputados federales y senadores. El 12 de septiembre se declaraba electo a Miguel Alemán Valdés.

Es probable que la encuesta haya sido encomendada por el propio Alemán a Pani, para explorar y acercar opiniones opuestas al gobierno. Es decir, vale la conjetura de que se trataba de elaborar diseño político, en especial respecto a las posibilidades del juego político partidista desde la oposición.

También habría que explorar la posibilidad de que el ingeniero Pani intentara recuperar el espacio político perdido; la encuesta y el acercamiento que ésta representaba con sectores ilustrados de la oposición, era un instrumento valioso para su recuperación política.

De cualquier forma, las respuestas a la encuesta nos presentan un concurso de argumentos representativos, no en su totalidad, pero sí en su mayoría, de sectores críticos del porfirismo y de la Revolución y sus instituciones, ya presentes desde el maderismo, con una amplia influencia en sectores urbanos medios.

En el contexto inmediato la encuesta se publica dentro de un ambiente de agria polémica suscitada por el discurso de Pani, el 17 de julio de 1949, en el homenaje del XXI aniversario de la muerte del general Obregón.

En esa ocasión los organizadores invitaron a tres ex ministros del gobierno del sonorense: el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, José Vasconcelos —ambos, por cierto, enemigos en una de las más duras contiendas electorales presidenciales— y Alberto J. Pani. Éste sostuvo, en su discurso, muchos argumentos vertidos en la encuesta, y en especial en la fundamentación; que para esas fechas era ya ampliamente conocida. De tal forma que ya había un ambiente proclive al "ajuste de cuentas".

Pani reflexionó sobre diversos aspectos de la vida política y militar de Obregón, pero derivó su discurso hacia los problemas de la democracia; planteando el problema del estancamiento democrático, señalando (según testimonios periodísticos recogidos en esa época): "...que durante el estancamiento democrático se sucedieron cuatro designaciones presidenciales, hasta que el presidente Cárdenas —según Pani— sacudió la tutela de que procedía y dignificó su alta investidura. Dejó vivo por desgracia el omnipotente órgano electoral del gobierno..."

Las respuestas no se hicieron esperar: a partir del 3 de agosto se inicia una áspera polémica en la cual participan Emilio Portes Gil, Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, José Vasconcelos,

Miguel Alessio Robles y varios personajes de la vida política e intelectual, actores destacados en los años veinte.

El debate tomó proporciones de escándalo, saliendo a relucir detalles "íntimos" de la vida política en los años de Carranza y de Obregón. Finalmente, Antonio Díaz Soto y Gama, con ánimo de darle un final a la discusión señaló: "...no hay que olvidar que estamos viejos y nos encontramos ante el tribunal de la historia..."

Efectivamente, en 1949 se publica, en *Cuadernos Americanos*,<sup>7</sup> el famoso balance sobre la Revolución Mexicana —es ya un hecho histórico— de Jesús Silva Herzog. Para esas fechas ya Daniel Cosío Villegas había publicado *La crisis de México*, y José Iturriaga *México y su crisis histórica*.<sup>8</sup>

También hacia ya diez años que Rodolfo Usigli, en *El gesticulador*, con los personajes del profesor César Rubio y Oliver Bolton, había intentado revivir la Revolución, y de nueva cuenta, otro militar, el general Navarro, se había encargado de "enterrar".

En la era de Alemán ya había una clara demarcación entre la ficción de la Revolución en marcha, propia del discurso político y la pertenencia de ésta como "hecho" pasado. La encuesta entonces tenía sentido, en especial sus principales interrogantes: ¿era posible lograr una democracia en México? ¿Cómo se podía lograr?

### Las preguntas y su fundamentación

Las preguntas estaban precedidas por lo que el autor denominó fundamento histórico, y que en realidad son un conjunto de tesis sobre el sistema político mexicano, formuladas por Pani en varias de sus obras, pero expresadas con mayor claridad en el folleto que distribuyó con la encuesta. La idea central que proponía era: "El continuismo de la autoridad presidencial como causa y expresión del atraso de nuestra evolución democrática".<sup>9</sup>

Sus conclusiones, resumidas en ocho largos puntos, pueden sintetizarse de la siguiente forma:

Salvo el régimen de Madero, en cada gobierno posterior (y anterior) ha habido un Gran Elector que suplanta o al pueblo o al Congreso en la designación del Presidente. El continuismo —llamado por Pani— callista, comenzó por vigorizarse creando el órgano continuista especial de un partido político para suplantar al pueblo, mejor que como antes lo hacía la Secretaría de Gobernación, en todas las designaciones de su competencia —desde la del Presidente de la República hasta la del más modesto munícipe—, y tal continuismo pudo extender su influjo a cuatro sucesiones presidenciales consecutivas.

De tal forma que la creación de un órgano especial del Gobierno, bajo la forma de partido político, facilitó la formación antidemocrática de legislaturas íntegramente supeditadas al Poder Ejecutivo, por lo que concluye: "...Mientras nuestro régimen sea de partido político único —a eso equivale la omnipotencia del ahora llamado Partido Revolucionario Institucional como el órgano electoral permanente del Gobierno— subsistirá potencialmente la posibilidad de los engendros funcionales del *continuismo tutelar* y de los *Gobiernos sectarios*" (sic).<sup>10</sup>

Las preguntas que formulaba se orientaban de manera precisa a corroborar, o confrontar, sus tesis. Por su importancia, vale la pena transcribir, literalmente, las preguntas de la encuesta:

"I. ¿El órgano electoral permanente del Gobierno o Partido Revolucionario

Institucional —esta es su actual denominación—, estorba o impulsa la evolución democrática del país?

En el primero de estos casos:

II. ¿Procede amputar el órgano electoral disolviendo el partido y, si así fuere, cómo evitar entonces que el gobierno siga suplantando al pueblo en una función que exclusivamente le compete, a través de alguna de sus dependencias como, por ejemplo, la Secretaría de Gobernación, que es la que antes desempeñaba semejante tarea?

III. Si en atención a su procedencia e índole revolucionarias, tiene el partido que subsistir, ¿cómo reformar la vigente ley electoral y la estructura, el estatuto y el funcionamiento de dicho partido para que sólo lleve a las lides comiciales la representación popular que le corresponde y concorra democráticamente en ellas con los partidos políticos independientes, que representan las otras partes del mismo pueblo?



IV. ¿Cómo asegurar la exactitud en el computo de los votos emitidos y la fiel observancia del resultado electoral?

V. ¿Cómo estimular la afluencia de ciudadanos a las urnas electorales?"<sup>11</sup>

La conclusión central del autor es que, dada la etapa en que se encontraba el país, revelada por el analfabetismo de la mayoría del pueblo, había un campo propicio para que el gobierno, considerado por él de excesiva concentración del poder en manos del Presidente, se deslizara por formas más autoritarias, lo que alejaría la posibilidad de asegurar, lo que para él eran las dos condiciones impuestas por la democracia al régimen presidencial; la efectividad del sufragio y la constitucionalidad de Gobierno.

Se desprende así la tesis principal de Pani, y causal directa del "atraso democrático" de México.

### Las opiniones y los participantes

De las más de cincuenta respuestas presentadas en el libro sobresalen las de Miguel Alessio Robles, Luis Cabrera, Genaro Fernández MacGregor, Luis Lara Pardo, Antonio Manero, Rodolfo Reyes, Francisco L. Urquizo, Jorge Vera Estañol y Rafael Zubarán Campany.

Las respuestas no fueron uniformes, ni en la forma de su presentación y menos en su contenido. En donde sí hay puntos en común, es lo referente al resentimiento hacia el régimen político. Cada uno expresó y fundamentó sus argumentos con pasión, propio de la presencia del romanticismo de fines del siglo XIX y los primeros años del XX. Paradójicamente el régimen de Alemán lejos estaba de esto con su pragmatismo moderno. Estamos ante dos horizontes distantes: actores críticos en las postrimerías del porfiriato y durante la Revolución, y su producto, los "cachorros", como lo señaló Lombardo Toledano para el caso de Miguel Alemán.

Así, para Miguel Alessio Robles, en su respuesta nos plantea: "Todo gobierno está obligado a garantizar la libre emisión del voto. Pero cuando se forma dentro del Estado un organismo para violarlo, estorba la evolución democrática del país. Los partidos no solamente tienen como principal función elegir a determinados funcionarios federales, locales y municipales, sino que su función es todavía más elevada. Un partido político debe velar

por el cumplimiento exacto de la ley. Señalar los errores del gobernante o funcionario, hacer oír su voz en los asuntos más delicados. Protestar contra los atropellos y las violaciones. Un partido político formado dentro del Estado no puede cumplir esa noble misión".<sup>12</sup>

Miguel Alessio Robles nació en Saltillo, Coahuila, en 1884; abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ocupó la cartera de Justicia durante el Gobierno de Eulalio Gutiérrez, y fue amigo especial del general Obregón, a quien por cierto ayudó a huir de Carranza en 1920. Con Obregón fue secretario de Industria y Comercio y ministro en España. Su obra escrita ha dejado una importante huella en la historiografía del tema, entre las que destacan: *Historia política de la Revolución*, publicada por primera vez en 1938, y *Mi generación y mi época* en 1949. Dos años después de la encuesta, en 1951 muere. Su hermano Vitto Alessio Robles fue director de *El Heraldo de México* y *El Demócrata*; colaborador de *El Universal*, *Excélsior* y *La Prensa*. Apoyó a José Vasconcelos y trabajó como historiador en Austin, Texas, después de su destierro en 1929, por su participación en la campaña electoral de 1929, de la que dejó un testimonio importante: *Mis andanzas con nuestro Ulises*, publicada también en 1938.

Las opiniones de Miguel Alessio formaban parte de un sector político marginado durante el maximato, pero que desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho intentaba recuperar los espacios perdidos. De ahí que las respuestas que hizo a la encuesta Pani se orientaran al problema de la democracia electoral. Al contestar lo referente a la presencia del partido oficial, con más insistencia agregaba: "Nosotros creemos que los partidos gubernamentales están destinados a desaparecer porque estorban la función democrática del pueblo".

Sus conclusiones, a la segunda pregunta, eran contundentes: "Debe



desaparecer el partido, para dejar al pueblo en absoluta libertad de elegir a funcionarios públicos...

A la cuarta pregunta proponía: "Por medio de leyes adecuadas, de la formación de partidos independientes... el régimen debe ostentar una imparcialidad completa en la lid electoral, para no despertar la más leve sospecha que ahuyente a los ciudadanos de los comicios". Y, por último, a la quinta pregunta de la encuesta, respondía: "Creando la confianza de que el Poder Público respetará el voto: por medio de partidos políticos bien organizados..."<sup>13</sup>

Luis Cabrera argumentaba sus respuestas con la advertencia de que: "Trataré la cuestión desde el punto de vista empírico mexicano, en vez de engolfarme en consideraciones teóricas sobre la democracia (*sic*)... En mi concepto no ha habido *retroceso* democrático del nuevo régimen, sino *incumplimiento del programa* de la Re-



volución en el punto fundamental de Sufragio Efectivo y No Reección..."<sup>14</sup> La idea de Cabrera es matizar sus diferencias con Daniel Cosío Villegas, referentes a la imputación de la Revolución en general.

Para este abogado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que había nacido en 1876, en Zacatlán, Puebla, y que trabajó en los bufetes de Rodolfo Reyes y Andrés Molina Enríquez, ideólogo de la Revolución con Venustiano Carranza y autor de la Ley Agraria de 1905, secretario de Hacienda desde 1919 hasta la caída y muerte del Presidente, en mayo de 1920. Fecha a partir de la cual se retiró de la política, dedicando sus años subsecuentes a las letras, entre cuyas obras destacan: *La herencia de Carranza veinte años después* y *Balance de la Revolución*, publicada en 1954.

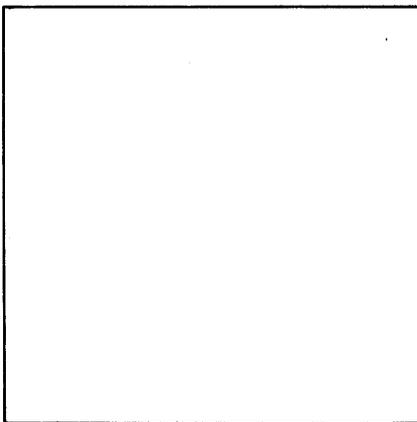
Para él, la Revolución es la transformación del régimen social injusto del porfirismo por medio de la fuerza: "...fue un fenómeno histórico transitorio que comenzó el 18 de noviembre de 1910 y terminó el 10 de mayo de 1917, en que quedó establecido el Gobierno constitucional". De tal forma que concibe que al establecerse el régimen legal, ya no existe propiamente Revolución. Quedan las responsabilidades de los regímenes surgidos de la Revolución. En ese sentido, a diferencia de Cosío Villegas, bien puede hablarse de *la responsabilidad de los revolucionarios*: "...la de lo que pudo hacerse por la fuerza durante la época

de la lucha, pero que no se hizo, y la de lo que debió hacerse dentro del nuevo régimen constitucional que ha seguido a la Revolución".

Discrepa de Pani en la caracterización que hace de los gobiernos posteriores a Calles, considerados por el promotor de la encuesta como de "sistema tutelar", y que para Cabrera son "gobiernos por trasmano". Para él, la ley de diciembre de 1945 "es uno de los acontecimientos más trascendentes en nuestra historia", pero insiste que el punto más importante para hacer efectivo el sufragio, es la educación de las masas ciudadanas. "Esta educación —insiste— no se logra por medio de manuales de civismo repartidos por el gobierno, como la educación física tampoco se logra por medio de cartillas de gimnasia leídas en la escuela... (*sic*)... Se logra por la organización de los partidos, por las convenciones democráticas, por la participación de los ciudadanos en la discusión de los problemas nacionales; en fin, *por el ejercicio efectivo del voto*, cada vez que se presenta la oportunidad de una elección".

Sus respuestas, después de polemizar con Pani, y en cierta medida con Cosío Villegas, son sumamente precisas. A la primera pregunta responde: "...Pero en lo general puede decirse que la existencia de un partido oficial impulsa la evolución democrática del país, siempre que al mismo tiempo funcionen partidos independientes". Para él el punto medular es que la ley electoral es un ensayo que necesita perfeccionarse. "El error de la ley electoral vigente... consiste en creer que la vigilancia de la votación es función exclusivamente del gobierno, mientras que la verdad es que los partidos políticos necesitan ejercitar su vigilancia previendo por experiencia los fraudes que se cometen a este respecto, para encontrarles remedio".

Cabrera realizó una amplia exposición de sus argumentos, y fue uno de los primeros en responder la encuesta (marzo de 1947). En su opinión



el problema central es quién tiene el control del cómputo de los votos. "...Pero mientras el cómputo de los votos —afirma en sus conclusiones— se deje bajo el control del gobierno mismo y el colegio electoral —es decir el futuro Congreso— sea quien califique las elecciones de sus propios miembros, no podrá haber verdaderas elecciones..."<sup>15</sup>

Habría que repensar, y reeler, no sólo al Luis Cabrera de los primeros años de la Revolución, sino al Cabrera estigmatizado de los años cuarenta.

Genaro Fernández MacGregor da una amplísima respuesta. Su opinión está bajo la fuerte influencia que en su tiempo tuvo el profesor R. M. MacIver de la Universidad de Columbia, quien publicó un influyente libro de filosofía política, bajo el título de: *The Web of Government*, en el que se sostienen un conjunto de tesis, que sirvieron de justificación por muchos años, al interior de la élite política latinoamericana, respecto a la carencia de democracia en el continente.

Según R. M. MacIver todos los sistemas democráticos característicos que ha visto el mundo, han evolucionado a través de procedimientos por medio de los cuales los instrumentos de gobierno van siendo colocados gradualmente bajo el control del cuerpo total de ciudadanos. "En los lugares en que ha habido revoluciones —dice MacIver—, la acción de éstas ha significado el derrumbamiento rápido de la oligarquía establecida, ... pero no la creación rápida de una democracia efectiva". Así su conclusión es que: "Resulta particularmente difícil la introducción del sistema democrático en cualquier país vasto y acostumbrado a gobiernos autoritarios, especialmente si su nivel económico es bajo y sus medios de comunicación escasos". Genaro Fernández MacGregor fue (México-1883-1959) director de asuntos internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores; participó como miembro del Tribunal de Arbitraje de La Haya, y ejerció con empeño por

muchos años su labor de catedrático de la UNAM. Fundó la *Revista Mexicana de Derecho Internacional*; rector de la Universidad de marzo de 1945 a febrero de 1946. Como muchos intelectuales de su tiempo su labor escriturística fue muy amplia, abarcando diversos géneros, incluyendo novelas.

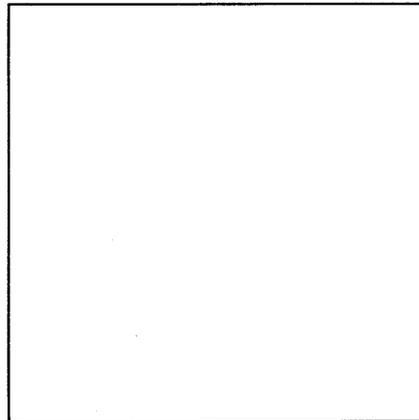
En sus comentarios, que no respuestas puntuales, Fernández MacGregor expresa una tesis central, que puede ser resumida de la siguiente forma, donde no hay opinión no hay verdaderos partidos: "...la democracia postula, pues, la existencia de opiniones distintas; pero no puede operar si no las organiza... Donde no hay educación no hay opinión; donde hay pobreza no hay educación. Ese es México".

De sus observaciones se desprende la justificación al sistema de gobierno y partido único como situación transitoria, que sólo será resuelta por "...el decisivo impulso tiene que venir de los ciudadanos, interesados por la cosa pública, y asociándose para dirigirla".<sup>16</sup> Visto así, Fernández MacGregor concuerda básicamente con el gobierno y su estructura partidaria, recomendando que sería conveniente integrar a ciudadanos "de fuera del gobierno" a la Comisión de Vigilancia Electoral. Pero ésta siempre debería ser presidida con amplias facultades por el secretario de Gobernación.

El doctor Luis Lara Pardo, quien por muchos años fue redactor de *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*, así

como corresponsal de *Excelsior* en Francia, a principios de los veinte, y autor, junto con Arturo Leduc, del *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicana*. Para él, México no ha sido nunca fértil campo para la democracia. "...Los esfuerzos hechos para encaminarlo por esa senda han tropezado con obstáculos tales, inherentes todos a la nación misma y reforzados por circunstancias de contaminación inmediata, que estamos tan lejos de un sistema de gobierno democrático, como cuando México era un florón en el imperio colonial español".

Sus respuestas puntuales y críticas, explican mucho de su marginación política, y también de su pesimismo respecto al futuro de la democracia en México; respecto a la primera pregunta dice: "...He sostenido pública y repetidamente que el PRI no es tal partido político; es, como el señor ingeniero Pani lo designa, un órgano al



servicio del gobierno para preparar y manipular las elecciones; no en el sentido de hacerlas efectivas, depurándolas; sino para imponer las consignas del gobierno... El mal es que ni el PNR ni el PRI son partidos políticos. El vicio está en que quienes los manejan son funcionarios dependientes del gobierno”.

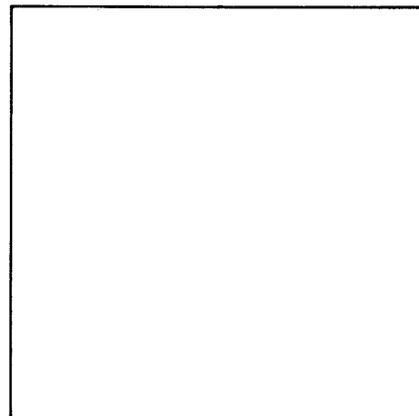
La respuesta que da a la cuarta pregunta se concentra en dos problemas fundamentales; el respeto del sufragio y el control del sistema de cómputo: “...La única ruta posible es pugnar por la efectividad de elección del Congreso... mediante dos principios: el secreto del voto y la vigilancia del cómputo”. La conclusión, el respecto a cómo incentivar la vida política del país es certera: “Cuando haya un interés inmediato y manifiesto y partidos verdaderos y bien organizados vigilen los actos electorales, no se necesitarán estímulos: los ciudadanos acudirán si tienen probabilidades suficientes para que su voto sea efectivo y respetado”.<sup>17</sup>

Antonio Manero, carrancista, vocal e inspector de la Comisión Inspectorá y Reguladora de Bancos en 1915; diputado federal en 1920, y vocal para la fundación del Banco de México en 1923. Además es autor de varias e importantes obras como *El antiguo régimen y la Revolución*, en 1911; *¿Qué es la Revolución?*, en 1915, y *La revolución bancaria en México*, publicada en 1957.

A. Manero responde a la encuesta el 10. de abril de 1947; para él la presen-

cia de un partido oficial ha significado un avance en la evolución democrática, si se le considera como una situación transitoria; de ahí se desprende la necesidad de su presencia en la vida política nacional. “El órgano electoral permanente del Gobierno, hoy llamado Partido Revolucionario Institucional, ha sido un organismo que a pesar de todos sus errores y defectos ha impulsado, sin duda, la evolución democrática de México, desempeñando una función transitoria...”, “por lo que se deduce la inconveniencia de disolver el partido oficial...”<sup>18</sup>

Dos opiniones contrapuestas llaman la atención: por un lado la de Rodolfo Reyes, que responde desde Madrid, el 25 de junio de 1947, y que explica que su ausencia de más de 30 años “... me hace conocer sólo de modo indirecto la situación nacional...” Sin embargo, para uno de los intelectuales más destacados del reyismo, y



después del antimaderismo, inclusive responsable directo de la caída y muerte de Madero, sostiene: “... el partido único, franco o disfrazado, es un totalitarismo condenable dentro de nuestros ideales constitucionales...”<sup>19</sup>

Recordemos que Rodolfo Reyes fue hijo del general Bernardo Reyes, para muchos considerado el motor y cabeza del reyismo, con abierta crítica a los científicos porfiristas y al maderismo; pieza clave en los sucesos de la Decena Trágica, y en el Pacto de la Embajada fue asesor importante; ministro de Justicia con Victoriano Huerta, y abiertamente independiente de él y cercano al felicismo; su enfrentamiento fue tal que fue separado de su puesto y consignado a prisión durante cuatro meses; logró su libertad a cambio del exilio en España, donde vivió el resto de su vida. También fue miembro de la Real Academia de Jurisprudencia en Madrid, dejando un interesantísimo testimonio, en el que da cuenta de la política, en dos tomos bajo el título *De mi vida*. Regresó a México posteriormente a la publicación de la encuesta y murió en 1954.

Por otro lado Francisco Urquiza, quien también en marzo de 1947 responde a la encuesta con un escueto: “Yo estimo que el letargo democrático ha pasado y que el primer lema de nuestra Revolución: ‘Sufragio Efectivo’, será un hecho completamente real en el futuro...”<sup>20</sup>

Francisco L. Urquiza Benavides, quien se incorporó al maderismo en



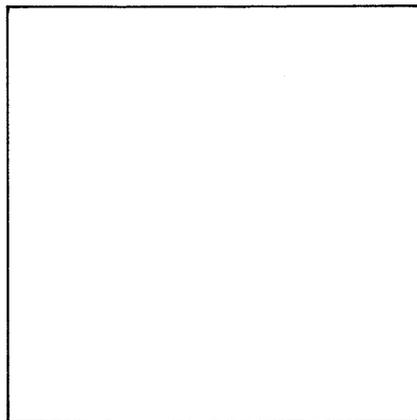


1910, y a Carranza en 1913, bajo el mando de Pablo González. Llegó a ser secretario de Guerra y Marina en 1920. Se exilió en Europa hasta 1925; con Calles regresó, en medio de cierta humillación, a ocupar un bajo puesto de empleado de la Junta Inspectora de Impuestos sobre bebidas embriagantes. En 1934 reingresó al ejército, y en 1941 se le reconoce el grado de general de División, ocupando la Subsecretaría de Guerra y Marina de 1945 a 1946, y secretario de la misma en el mismo año. Cuando responde a la encuesta está retirado y dedicado al periodismo y letras.

En ambos casos, R. Reyes y F. Urquiza, se sintetiza el antagonismo de los primeros años de la Revolución; en ambos también está la marginación política durante los gobiernos de Obregón y Calles.

En abril de 1947 Jorge Vera Estañol escribe a Pani en respuesta a la encuesta; comparte con él que el continuismo es indicador y causante del atraso democrático, pero las causas están profundamente enraizadas en "nuestra historia colonial y revoluciones sucesivas..."

La existencia del partido político oficial "es signo inequívoco de nuestra no democracia..." De tal forma que la alternancia del poder, la presencia de varios partidos que lo disputen y accedan, es el principio esencial de la presencia democrática; "...en consecuencia el órgano electoral permanente del Gobierno — hoy llamado



PRI— estorba la evolución democrática del país..."

Jorge Vera Estañol, en el último periodo del régimen porfirista, ocupó la secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de marzo a mayo de 1911; con Huerta fue nuevamente nombrado secretario de Instrucción Pública. Emigró a Europa y Estados Unidos, y regresó a México en 1931. Es autor de importantes obras, pero destaca, por significación historiográfica, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, publicada hasta 1958.

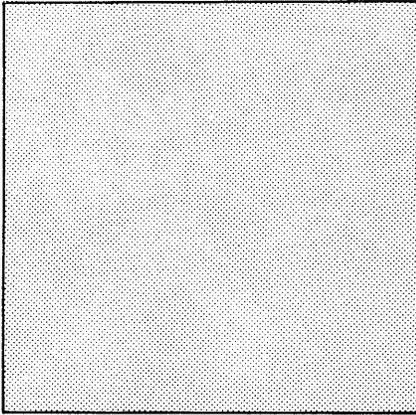
Para Vera Estañol el problema principal estriba en una medida radical: "... Establecer la ecuación entre voto y conciencia ciudadana". Para él debíamos de asumir el ejemplo inglés que: "... consistiría en hacer deseable y muy valiosa la calidad de ciudadano; esto es, capacidad para opinar en asuntos políticos-nacionales. A guisa de ensayo podrían exigirse, como re-

quisitos ínfimos de tal presunción: a) Saber leer y escribir, y b) Ser causante del impuesto sobre utilidades, o estar exento de él por razón de la cuantía de sus ingresos..."<sup>21</sup> En virtud de la dificultad para aplicar lo anterior, propone como camino inicial la plena libertad de los partidos políticos y el desarrollo de un sistema autónomo electoral.

Como una anotación al margen, no deja de ser interesante que la única mujer que participa en la encuesta, Teresa Lara, responde, en su carta de abril de 1947: "El Partido Revolucionario Institucional debe subsistir, ya que en nuestro país la política está considerada y aplicada como disciplina que determina las tareas del Estado dentro de la sociedad de que es representante..." Y agrega: "... con el PRI y el precepto de no reelección, se constituye una máquina gubernativa que no perpetúa a los hombres en el poder... (sic)".<sup>22</sup>

### El encuestador y los participantes

Los participantes constituyen un universo político que representa, en lo fundamental, tres corrientes confrontadas desde finales del porfirismo. Por un lado un amplio grupo crítico del porfirismo, pero también de las instituciones de la Revolución; un buen sector de éstos se agrupó en las filas del antimaderismo, e inclusive, se agrupó por diversos caminos al huertismo. Es el caso de Rodolfo Reyes y Jorge Vera Estañol.



El otro sector, con una filiación claramente carrancista, como Luis Cabrera y Francisco L. Urquiza. En particular este fue un sector que durante los años de los gobiernos sonorenses, se agrupó a una oposición que tendencialmente se incorporó a una crítica al Estado postrevolucionario, en especial a la obra de Calles y el maximato.

El tercer grupo representado en la encuesta lo constituyen un grupo crí-



tico al gobierno, pero que comparten con él la importancia del carácter "transitorio" de la presencia del partido oficial: Antonio Manero, Fernández MacGregor y Rafael Zubarán Campy.<sup>23</sup> En cierta medida pertenecen a un sector de participantes en la creación, en los primeros años, de las instituciones postrevolucionarias.

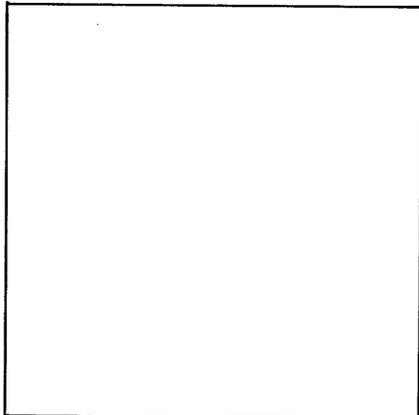
En cuanto al ingeniero Alberto J. Pani, quien nació en 1878, en Aguascalientes, y se graduó en la Escuela Nacional de Ingeniería, de la que fue profesor hasta 1913, y participó del movimiento antirreleccionista. Al triunfo del maderismo ocupó la subsecretaría de Instrucción Pública; después pasó a la dirección de Obras Públicas del Distrito Federal; posteriormente se incorporó al constitucionalismo en el ámbito diplomático y de la administración económica. En 1917 es nombrado secretario de Industria y Comercio, y a partir de 1918 se incorporó al servicio diplomático. En la crisis de 1920 se incorporó a los disidentes, y con Álvaro Obregón fue secretario de Relaciones Exteriores. Durante el gobierno callista ocupó la secretaría de Hacienda y Crédito Público; época de profunda reorganización financiera del país, para reincorporarse al servicio diplomático en Francia y España. De nueva cuenta, con Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, ocupa la secretaría de Hacienda y Crédito Público hasta 1933. Murió en 1955. Su producción escriturística es destacada, en especial *Mi contribución al nuevo régimen* (1936).



De la agria polémica, suscitada por el discurso de Pani y por la propia encuesta, vale la pena dos comentarios finales: el ingeniero Alberto J. Pani fue indudablemente un controvertido hombre de Estado, que obligó a intelectuales y políticos a departirle con vehemencia. Portes Gil publicó una carta el 3 de agosto de 1949, en relación al discurso en el homenaje a Obregón, en el que lo acusaba con pasión: "...Pani el hombre que ha vivido durante más de cuarenta años explotando los eminentes servicios que prestó a la Revolución; y que a la sombra de varios gobiernos, incluido el mío, pudo rehacer varias veces su fortuna, dilapidada también varias veces..."

El propio José Vanconcelos, que ya había emitido comentarios hirientes a Pani en su *Ulises criollo*, volvió en ese agosto de 1949 a recordar su opinión: "...En el primer gabinete de Obregón había secretarios de Estado laboriosos, bien intencionados y dedicados con ímpetu a su labor. El lunar era Pani, que pronto se convirtió también en malhora..." Ya en 1935, cuando Pani publicó *Mi contribución al nuevo régimen*,<sup>24</sup> daba respuesta a las acusaciones de J. Vasconcelos. No hay duda que en la construcción del "nuevo régimen", en especial de sus instituciones de administración económica, Pani fue un elemento central; y por lo mismo controvertido.

En la misma encuesta presentó opiniones y acusaciones contra él. Nemesio García Naranjo polemizó en detalle, al contestar la encuesta, señalando, respecto al gobierno de Calles, y al *continuismo callista*, la propia responsabilidad de Pani: "Si don Alberto —dice García Naranjo— resulta muy deficiente como historiador, puesto que exhibe dos pesas y dos medidas, tengo que reconocerle una decencia indiscutible, al reclamar para sí algo de la responsabilidad histórica que pesa sobre el que fue su jefe y amigo..." Así, en opinión de este integrante del "cuadrilátero",<sup>25</sup> "...si se anhela de veras el imperio de la democracia, se tiene que



proceder de la misma manera que en 1911 y en 1912, es decir, permitiendo que el pueblo manifieste su soberana voluntad y que el gobierno se someta a ella con respetuoso acatamiento”.<sup>26</sup>

Al final de su vida, muchos de los primeros participantes de la Revolución, en especial aquellos que ya habían debatido, en las postrimerías del porfirismo, el problema de los partidos y la democracia, volvieron de nueva cuenta a cuestionar la posibilidad de ésta. Cuarenta años antes se referían al problema del cambio de gobierno y las continuas sucesiones. En 1948 y 1949 reflexionaban en las posibilidades del “sufragio efectivo” ante la presencia del recién creado PRI.

Por muchos años sus voces fueron “silenciadas” bajo el estigma de “reaccionarios”. Traer hoy a cuenta su pensamiento es reconocer, en principio, su derecho a “voz”, elemental condición en una sociedad que aún padece de las mismas carencias.

macho a Echeverría”, Editorial Grijalbo, S.A., México, 1976, p. 102.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>6</sup> En sus memorias, Villaseñor relata la bitácora que desde la “izquierda” lombardista se dio para la imposición electoral. “A partir del 4 de julio —de 1949—, o sea después de las elecciones, había quedado cerrada toda posibilidad de lucha democrática que tuviese como punto de apoyo la acción de los ciudadanos. Todo contacto con la masa popular, desde el punto de vista del proceso electoral, había concluido. En las dos etapas siguientes: juntas computadoras y colegio electoral, todas las decisiones a tomar dependían única y exclusivamente del arbitrio del gobierno...” En octubre de 1949, Bassols y Villaseñor dejaban el Partido Popular; las soluciones a la acción electoral del partido habían marcado claramente sus límites y autonomía. Véase Villaseñor, *op. cit.*, p. 168.

<sup>7</sup> *Cuadernos Americanos*, XLVII, septiembre-octubre, 1949.

<sup>8</sup> Véase *Cuadernos Americanos*, XXXII, marzo-abril, 1947, pp. 29-51, e *ibid.*, de mayo-junio, pp. 21-37.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>10</sup> Pani, *op. cit.*, pp. 49 a 54.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 27 y 28.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 59 a 62.

<sup>14</sup> En noviembre de 1946, Cosío Villegas retornó, como señala E. Krauze, al mundo intelectual del ensayismo mexicano, con un trabajo polémico: “La crisis de México”. Cabrera y muchos intelectuales van a replantear de nueva cuenta el debate sobre la Revolución.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 80 a 99.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 162 a 164.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 253 a 259.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 287 a 290.

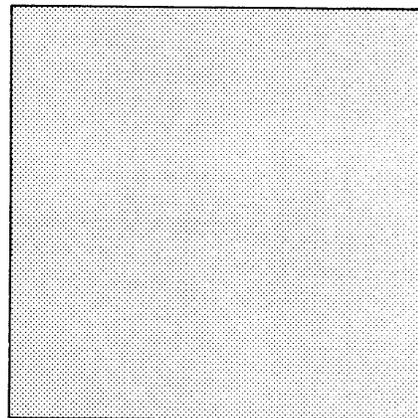
<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 304 a 305.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 365.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 377 a 384.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>23</sup> Rafael Zubarán Company, reyista y made-



rista, a finales de 1913 formó parte del gabinete de Carranza en Sonora, como secretario de Gobernación hasta mediados de 1915; después se distanció de Carranza y dirigió el Partido Liberal Constitucionalista. Presidente municipal de la ciudad de México, y secretario de Industria y Comercio con Obregón, hasta que apoyó a De la Huerta en 1923; emigró a los Estados Unidos. Murió en la ciudad de México en 1948.

<sup>24</sup> Pani, Alberto, *Mi contribución al nuevo régimen, 1910-1933*, Editorial Cultura, México, 1936. También véase, del mismo autor, *Apuntes autobiográficos (exclusivamente para mis hijos)*, edición de 500 ejemplares editados en los talleres de Editorial Stylo, México, 1945.

<sup>25</sup> Nombre que le asignaron al grupo que debatió, en el congreso de la XXVI, Legislatura, contra la política de Madero. Estuvo integrado por: Nemesio García Naranjo, José María Lozano, Querido Moheno y Francisco María Lozano. García Naranjo fue, en 1908, bibliotecario y secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, así como maestro de historia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. De igual forma lo fue en la Universidad Nacional y en el Colegio Militar en 1914. Desde 1925 perteneció a la Academia de Lenguas y sus memorias están contenidas en diez tomos.

<sup>26</sup> “Encuesta”, *op. cit.*, p. 224.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Pani, J. Alberto, y cincuenta opinantes, *Una encuesta sobre la cuestión democrática de México*, Editorial Cultura, México, 1948, pp. 10 y 11.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>3</sup> Véase Villaseñor, Víctor Manuel, *Memorias de un nombre de izquierda*, t. 2, “De Ávila Ca-

